

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- 1º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO

2. IMAGEN Y COMUNICACIÓN (OPTATIVA)

- 2º ESO

3. DIBUJO TÉCNICO

- 1º BACHILLERATO
 - 2º BACHILLERATO
-

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- 1º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO

Para aprobar es necesario:

- Obtener al final del trimestre un mínimo de **5 puntos sobre 10**.
- **Presentar todas las láminas**. Éstas serán puntuadas de forma numérica de 1 a 10 puntos. Se valorará la comprensión del concepto, así como su realización, presentación, limpieza, rotulación, originalidad,... cumpliendo en cada una los objetivos propuestos.
- **Presentar los trabajos en la fecha fijada por el profesor**. Los trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán con dos puntos a restar de la nota del ejercicio. Si el alumno acumula **más de 5 retrasos** en las fechas de entrega de láminas o trabajos **no aprobará la evaluación**.

- **Realizar los trabajos en el aula de plástica**, salvo que el profesor especifique que es un trabajo para realizar fuera. Si esto no se cumpliera dicho ejercicio se puntuará sobre un máximo de 5 puntos.
- **Hacer todos los controles y/o pruebas** (orales y escritas) de forma colectiva ó individual que el profesor estime oportunas.
- **Asistir a clase con el material necesario.**

Los instrumentos para la evaluación son los siguientes:

- 1º. Observación directa del trabajo y participación en le aula.
- 2º. Exámenes teóricos y prácticos (si procede)
- 3º. Cuaderno de clase y ejercicios puntuales en distintos soportes.
- 4º. Otros ejercicios de aplicación de los contenidos.

En la valoración de ejercicios y exámenes se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrega de trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos y valoración de las alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados, empleando conceptos, destreza y actitudes estudiados.
- Creatividad.

Para calcular la nota de cada evaluación:

- Se hará la **nota media de todos los trabajos realizados (80%)**. A la nota resultante del trimestre se sumará o restará **la actitud ante la asignatura** evaluada a través de positivos y negativos (+/- 0,5 puntos) siendo este apartado un **20%** de la nota final.
- Si por los contenidos de la evaluación procede y se realiza un examen, los porcentajes son: **40% láminas, 40% examen y 20 % la actitud ante la asignatura.**

Para calcular la nota final:

- Se hará media **de las tres evaluaciones (90%)** y se le sumará o restará el progreso en la asignatura viendo la trayectoria de cada alumno a lo largo del curso (**10 %**)

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES 1º ESO

La asignatura en este nivel tiene carácter continuo en la **parte artística** por lo que en el caso de una evaluación negativa, se **conseguirá recuperar a través del aprobado en la siguiente evaluación siempre y cuando** el alumno realice y entregue todas las láminas y trabajos de la evaluación suspensa.

Para poder **recuperar la parte de Dibujo Técnico deberá pasar por un examen** de recuperación.

Si llegado junio el alumno tiene más **dos o más evaluaciones pendientes** deberá presentarse a un **examen teórico-práctico** y presentar **todas las láminas y trabajos** del curso.

En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, por faltas de asistencia, la forma de actuación será igual que para alumnos con dos evaluaciones suspensas.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE 1º ESO

Los alumnos con la materia suspensa deberán presentarse en la fecha indicada según calendario de septiembre para:

- Realizar un examen teórico-práctico, para ello necesitarán venir provistos del material necesario indicado en la convocatoria.
- Presentar todas las láminas y ejercicios trabajados durante el curso (aún **no contando para la nota será imprescindible su presentación** para aprobar)

La nota de dicho examen será la calificación final, para aprobar la asignatura, el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

Ortografía

Según lo acordado en CCP del 4/10/06, para todos los cursos, se aplicarán los siguientes criterios de corrección, de cara a potenciar el uso correcto de la ortografía:

Se descontará como máximo, en función de las faltas de ortografía cometidas en exámenes: UN PUNTO

- 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO

Para aprobar es necesario:

- Obtener al final del trimestre un mínimo de **5 puntos sobre 10**.
- **Presentar todas las láminas**. Éstas serán puntuadas de forma numérica de 1 a 10 puntos. Se valorará la comprensión del concepto, así como su realización, presentación, limpieza, rotulación, originalidad,... cumpliendo en cada una los objetivos propuestos.
- **Presentar los trabajos en la fecha fijada por el profesor**. Los trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán con dos puntos a restar de la nota del ejercicio. Si el alumno acumula **más de 5 retrasos** en las fechas de entrega de láminas o trabajos **no aprobará la evaluación**.
- **Realizar los trabajos en el aula de plástica**, salvo que el profesor especifique que es un trabajo para realizar fuera. Si esto no se cumpliera dicho ejercicio se puntuará sobre un máximo de 5 puntos.
- **Hacer todos los controles y/o pruebas** (orales y escritas) de forma colectiva ó individual que el profesor estime oportunas.
- **Asistir a clase con el material necesario**.

Los instrumentos para la evaluación son los siguientes:

- 1º. Observación directa del trabajo y participación en le aula.
- 2º. Exámenes teóricos y prácticos (si procede)

3º. Cuaderno de clase y ejercicios puntuales en distintos soportes.

4º. Otros ejercicios de aplicación de los contenidos.

En la valoración de ejercicios y exámenes se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrega de trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos y valoración de las alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados, empleando conceptos, destreza y actitudes estudiados.
- Creatividad.

Para calcular la nota de cada evaluación:

- Se hará la **nota media de todos los trabajos realizados (80%)**. A la nota resultante del trimestre se sumará o restará **la actitud ante la asignatura** evaluada a través de positivos y negativos (+/- 0,5 puntos) siendo este apartado un **20%** de la nota final.
- Si por los contenidos de la evaluación procede y se realiza un examen, los porcentajes son: **40% láminas, 40% examen y 20 % la actitud ante la asignatura.**

Para calcular la nota final:

- Se hará media **de las tres evaluaciones (90%)** y se le sumará o restará el progreso en la asignatura viendo la trayectoria de cada alumno a lo largo del curso (**10 %**)

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES 3º ESO

La asignatura en este nivel tiene carácter continuo en la **parte artística** por lo que en el caso de una evaluación negativa, se **conseguirá recuperar a través del aprobado en la siguiente evaluación siempre y cuando** el alumno realice y entregue todas las láminas y trabajos de la evaluación suspensa.

Para poder **recuperar la parte de Dibujo Técnico deberá pasar por un examen** de recuperación.

Si llegado junio el alumno tiene más **dos o más evaluaciones pendientes** deberá presentarse a un **examen teórico-práctico** y presentar **todas las láminas y trabajos** del curso.

En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, por faltas de asistencia, la forma de actuación será igual que para alumnos con dos evaluaciones suspensas.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE 3º ESO

Los alumnos con la materia suspensa deberán presentarse en la fecha indicada según calendario de septiembre para:

- Realizar un examen teórico-práctico, para ello necesitarán venir provistos del material necesario indicado en la convocatoria.
- Presentar **todas las láminas y ejercicios trabajados** durante el curso (aún **no contando para la nota será imprescindible su presentación** para aprobar)

La nota de dicho examen será la calificación final, para aprobar la asignatura, el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

Ortografía

Según lo acordado en CCP del 4/10/06, para todos los cursos, se aplicarán los siguientes criterios de corrección, de cara a potenciar el uso correcto de la ortografía:

Se descontará como máximo, en función de las faltas de ortografía cometidas en exámenes: DOS PUNTOS

- 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

Para aprobar es necesario:

- Obtener al final del trimestre un mínimo de **5 puntos sobre 10**.
- **Presentar todas las láminas**. Éstas serán puntuadas de forma numérica de 1 a 10 puntos. Se valorará la comprensión del concepto, así como su realización, presentación, limpieza, rotulación, originalidad, ... cumpliendo en cada una los objetivos propuestos.
- **Presentar los trabajos en la fecha fijada por el profesor**. Los trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán con dos puntos a restar de la nota del ejercicio. Si el alumno acumula **más de 5 retrasos** en las fechas de entrega de láminas o trabajos **no aprobará la evaluación**.
- **Realizar los trabajos en el aula de plástica**, salvo que el profesor especifique que es un trabajo para realizar fuera. Si esto no se cumpliera dicho ejercicio se puntuará sobre un máximo de 5 puntos.
- **Hacer todos los controles y/o pruebas** (orales y escritas) de forma colectiva ó individual que el profesor estime oportunas.
- **Asistir a clase con el material necesario**.

Los instrumentos para la evaluación son los siguientes:

- 1º. Observación directa del trabajo y participación en le aula.
- 2º. Exámenes teóricos y prácticos (si procede)
- 3º. Cuaderno de clase y ejercicios puntuales en distintos soportes.
- 4º. Otros ejercicios de aplicación de los contenidos.

En la valoración de ejercicios y exámenes se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrega de trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos y valoración de las alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados, empleando conceptos, destreza y actitudes estudiados.

· Creatividad.

Para calcular la nota de cada evaluación:

- Se hará la **nota media de todos los trabajos realizados (80%)**. A la nota resultante del trimestre se sumará o restará **la actitud ante la asignatura** evaluada a través de positivos y negativos (+/- 0,5 puntos) siendo este apartado un **20%** de la nota final.
- Si por los contenidos de la evaluación procede y se realiza un examen, los porcentajes son: **40% láminas, 40% examen y 20 % la actitud ante la asignatura.**

Para calcular la nota final:

- Se hará media **de las tres evaluaciones (90%)** y se le sumará o restará el progreso en la asignatura viendo la trayectoria de cada alumno a lo largo del curso (**10 %**)

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES 4º ESO

La asignatura en este nivel tiene carácter continuo en la **parte artística** por lo que en el caso de una evaluación negativa, se **conseguirá recuperar a través del aprobado en la siguiente evaluación siempre y cuando** el alumno realice y entregue todas las láminas y trabajos de la evaluación suspensa.

Para poder **recuperar la parte de Dibujo Técnico** deberá pasar por un examen de recuperación.

Si llegado junio el alumno tiene más **dos o más evaluaciones pendientes** deberá presentarse a un **examen teórico-práctico** y presentar **todas las láminas y trabajos** del curso.

En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, por faltas de asistencia, la forma de actuación será igual que para alumnos con dos evaluaciones suspensas.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE 4º ESO

Los alumnos con la materia suspensa deberán presentarse en la fecha indicada según calendario de septiembre para:

- Realizar un examen teórico-práctico, para ello necesitarán venir provistos del material necesario indicado en la convocatoria.
- Presentar **todas las láminas y ejercicios trabajados** durante el curso (aún **no contando para la nota será imprescindible su presentación** para aprobar)

La nota de dicho examen será la calificación final, para aprobar la asignatura, el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

Ortografía

Según lo acordado en CCP del 4/10/06, para todos los cursos, se aplicarán los siguientes criterios de corrección, de cara a potenciar el uso correcto de la ortografía:

Se descontará como máximo, en función de las faltas de ortografía cometidas en exámenes: DOS PUNTOS

2. IMAGEN Y COMUNICACIÓN (OPTATIVA)

- 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la autocorrección y se basará en la realización de los trabajos y comprensión de los contenidos, ambos en consonancia

con los criterios de evaluación. Los ejercicios que no hayan sido aprobados deberán repetirse en los plazos indicados. La valoración de cada parte, práctica y teórica supondrá **cada una de ellas el 45%, siendo 10% la actitud positiva** hacia la constancia en el trabajo y el esfuerzo realizado. No se efectuará la media si alguna de estas no ha alcanzado un 5 de calificación.

Los instrumentos para la evaluación son los siguientes:

- 1º. Observación directa del trabajo y participación en le aula.
- 2º. Exámenes teóricos y prácticos (si procede)
- 3º. Cuaderno de clase y ejercicios puntuales en distintos soportes.
- 4º. Otros ejercicios de aplicación de los contenidos.

En la valoración de ejercicios y exámenes se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrega de trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos y valoración de las alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados, empleando conceptos, destreza y actitudes estudiados.
- Creatividad.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES 2º ESO

Los alumnos que no superen la primera o la segunda evaluación, por no alcanzar un 5 en el examen y/o en los trabajos entregados, podrán recuperarla en la siguiente evaluación debiendo entregar nuevos trabajos de los ejercicios suspensos y que no hubieran sido entregados en su día con la debida justificación.

Los alumnos que no superen la 3ª evaluación, deberán recuperarla en el examen final, junto con las demás evaluaciones suspensas si las hubiera.

La nota final será la resultante de este examen y la media de las tres evaluaciones. Los alumnos que no alcancen los objetivos, después de este examen global de junio, realizarán el examen de septiembre.

El abandono de la asignatura, según consta en las condiciones del RRI, supondrá el suspenso en la asignatura.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE 2º ESO

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en junio deberán presentar en septiembre todos los trabajos y ejercicios exigidos durante el curso y realizar un examen teórico-práctico. La nota de dicho examen será la calificación final, para aprobar la asignatura, el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos. Los trabajos no serán tenidos en cuenta para la nota pero será imprescindible su presentación para aprobar la asignatura.

Ortografía

Según lo acordado en CCP del 4/10/06, para todos los cursos, se aplicarán los siguientes criterios de corrección, de cara a potenciar el uso correcto de la ortografía:

Se descontará como máximo, en función de las faltas de ortografía cometidas en exámenes: UN PUNTO

3. DIBUJO TÉCNICO

- 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

Para aprobar es necesario:

- La realización de todos los trabajos se harán con la máxima **exactitud, claridad y limpieza.**
- La **correcta y diaria utilización del material y útiles de dibujo.**
- El **interés** demostrado hacia la asignatura y el **comportamiento** en clase
- La puntualidad en la entrega de trabajos y las faltas a clase no justificadas.

- **En la calificación de los exámenes** se tendrá en cuenta, además de la correcta resolución de los ejercicios planteados, **la debida exactitud y correcta ejecución de los mismos**, así como **la adecuada explicación de los fundamentos teóricos utilizados**. A criterio del profesor, la calificación de un examen se podrá **ponderar en más ó menos un punto** en función de estos criterios.

Los controles escritos suponen un 50% de la nota, repartiéndose en un 40 % para el primer control y un 60% el segundo. **El 50% restante corresponde a las láminas entregadas y a las notas y trabajo de clase**, dedicándose a este último apartado un 10 %.

Para superar cada una de las evaluaciones será necesario:

- una **nota mínima de 5 en la media de los exámenes de dicha evaluación**, siempre que la nota mínima de los exámenes supere la calificación de **4**.
- entregar **todas** y cada una de las láminas y ejercicios en la **fecha indicada** para cada uno de ellos.
- Si el alumno no cumple los plazos de entrega en la evaluación la calificación de este apartado será de 0. **No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo**.

A medida que avance el curso existirán más controles de clase, sobre temas tratados recientemente, englobándose todos ellos en el primer bloque del 40 %.

Al ser una asignatura acumulativa, los alumnos que quieran optar a una nota superior para mejorar su expediente cara a la Selectividad y posterior elección de carrera universitaria, podrán presentarse a un examen final en el mes de junio, con el límite de la nota más alta alcanzada en cualquier otro control del curso.

Se considera necesario destacar que en ningún momento se calificará positivamente ningún ejercicio en el cual no queden claros el método de resolución y los trazados necesarios para su obtención, tanto de pasos intermedios como del resultado final. El alumno tendrá siempre presente que ningún elemento puede aparecer por casualidad o como producto de un “tanteo” en ejercicios de dibujo técnico, donde son primordiales la precisión y la claridad, conceptos que nunca deben dejarse de lado en esta modalidad de lenguaje gráfico.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En caso de suspender la Evaluación, será necesaria la realización y entrega de **todas las láminas y trabajos realizados durante la misma**, y además **superar un examen de recuperación** de conocimientos sobre los temas tratados. Si la causa por la que no se aprobó la evaluación fue por el apartado que cuenta con un 20% en los criterios de calificación, a pesar de la obligatoriedad de la entrega de láminas, la única nota tomada en cuenta para dicha recuperación será la del examen

En caso de **suspender 2 o más evaluaciones** los alumnos deberán entregar todas las láminas y trabajos realizados durante el curso y realizar a un examen final en junio de todos los contenidos cuya nota será la única tomada en cuenta la nota final. La nota mínima para aprobar es un 5.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos suspensos en junio se presentarán en septiembre, con el material necesario, y todas las láminas y trabajos realizados durante el curso, para realizar a un examen de todos los contenidos cuya nota será la única tomada en cuenta para aprobar la asignatura. La nota mínima para aprobar es un 5.

Ortografía

Según lo acordado en CCP del 4/10/06, para todos los cursos, se aplicarán los siguientes criterios de corrección, de cara a potenciar el uso correcto de la ortografía:

Se descontará como máximo, en función de las faltas de ortografía cometidas en exámenes: UN PUNTO

- 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

Para aprobar es necesario:

- La realización de todos los trabajos se harán con la máxima **exactitud, claridad y limpieza.**
- La **correcta y diaria utilización del material y útiles de dibujo.**
- El **interés** demostrado hacia la asignatura y el **comportamiento** en clase
- La puntualidad en la entrega de trabajos y las faltas a clase no justificadas.
- **En la calificación de los exámenes** se tendrá en cuenta, además de la correcta resolución de los ejercicios planteados, **la debida exactitud y correcta ejecución de los mismos**, así como **la adecuada explicación de los fundamentos teóricos utilizados.** A criterio del profesor, la calificación de un examen se podrá **ponderar en más ó menos un punto** en función de estos criterios.

Los controles escritos suponen un 80% de la nota, repartiéndose en un 40 % para el primer control y un 60% el segundo. **El 20% restante corresponde a las láminas entregadas y a las notas y trabajo de clase**, dedicándose a este último apartado un 10 %.

Para superar cada una de las evaluaciones será necesario:

- una **nota mínima de 5 en la media de los exámenes de dicha evaluación**, siempre que la nota mínima de los exámenes supere la calificación de **4.**
- entregar **todas** y cada una de las láminas y ejercicios en la **fecha indicada** para cada uno de ellos.
- Si el alumno no cumple los plazos de entrega en la evaluación la calificación de este apartado será de 0. **No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo.**

A medida que avance el curso existirán más controles de clase, sobre temas tratados recientemente, englobándose todos ellos en el primer bloque del 40 %.

Calificación final del curso

Puesto que acumulamos contenidos a lo largo del curso, al llegar al final su peso es mayor que

en el inicio, por tanto es lógico que se efectúe una media ponderada, de la siguiente manera:

$$(A + 2B + 3C)/6$$

Siendo A, B y C las calificaciones obtenidas en la primera, segunda y tercera evaluación respectivamente.

Al ser una asignatura acumulativa, los alumnos que quieran optar a una nota superior para **mejorar su expediente** cara a la Selectividad y posterior elección de carrera universitaria, podrán presentarse a un **examen final en el mes de mayo**, (3ª eval)

Se considera necesario destacar que en ningún momento se calificará positivamente ningún ejercicio en el cual no queden claros el método de resolución y los trazados necesarios para su obtención, tanto de pasos intermedios como del resultado final. El alumno tendrá siempre presente que ningún elemento puede aparecer por casualidad o como producto de un “tanteo” en ejercicios de dibujo técnico, donde son primordiales la precisión y la claridad, conceptos que nunca deben dejarse de lado en esta modalidad de lenguaje gráfico.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En caso de suspender la Evaluación, será necesaria la realización y entrega de **todas las láminas y trabajos realizados durante la misma**, y además **superar un examen de recuperación** de conocimientos sobre los temas tratados. Si la causa por la que no se aprobó la evaluación fue por el apartado que cuenta con un 20% en los criterios de calificación, a pesar de la obligatoriedad de la entrega de láminas, la única nota tenida en cuenta para dicha recuperación será la del examen

En caso de **suspender 2 o más evaluaciones** los alumnos deberán entregar todas las láminas y trabajos realizados durante el curso y realizar a un examen final en mayo de todos los contenidos cuya nota será la única tenida en cuenta la nota final. La nota mínima para aprobar es un 5.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos suspensos en mayo se presentarán en septiembre, con el material necesario, y todas las láminas y trabajos realizados durante el curso, para realizar a un examen de todos los contenidos. La nota mínima para aprobar es un 5.

RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos de Dibujo Técnico que no lograsen aprobar la asignatura durante el curso, ni en la convocatoria de septiembre, tendrán la opción de recuperar la materia pendiente presentándose a cualquiera de los **dos exámenes de recuperación de pendientes** que fija el Departamento, *en colaboración con la Jefatura de Estudios*.

Ortografía

Según lo acordado en CCP del 4/10/06, para todos los cursos, se aplicarán los siguientes criterios de corrección, de cara a potenciar el uso correcto de la ortografía:

Se descontará como máximo, en función de las faltas de ortografía cometidas en exámenes: DOS PUNTOS